



En el marco de su política de regeneración del litoral

El MARM licita las obras de acondicionamiento y urbanización de la zona ocupada por las instalaciones de Devimar (Tarragona), por un importe de más de 2,4 millones de euros

- En el área ocupada actualmente por el vivero de moluscos Devimar se propone, tras su desmantelamiento, la creación de un espacio público ideado como plaza

08 jun. 2010. - El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, ha licitado las obras de acondicionamiento y urbanización de la zona ocupada por las instalaciones del vivero de moluscos Devimar, situado en el término municipal de L'Ampolla (Tarragona). El total de la inversión asciende a 2.418.996 euros y el plazo previsto para la ejecución de las obras es de 6 meses.

En el área ocupada actualmente por el vivero de venta al mayor de moluscos Devimar se propone, tras su desmantelamiento, la creación de un espacio público ideado como plaza. Esta plaza está situada entre el actual paseo marítimo de L'Ampolla y la nueva propuesta del paseo marítimo que empieza desde el Barranco de Sant Pere y llega al Club Náutico. Su ubicación le dota de características de nexo de unión entre ambos espacios de paseo.

Los objetivos principales que rigen las actuaciones que se proponen en el presente proyecto, son los siguientes: Establecer el tipo de usos que debe caracterizar cada uno de los espacios que constituyen el frente urbanizado sobre la playa, distinguiendo las zonas de paseo y de parada peatonal con aquellas de baño. Definir los elementos constructivos que deberán configurar la futura plaza marítima y las diferentes áreas, con el fin de dotar al conjunto de la zona de un carácter estético y funcional armónico, a la vez que integrado con el entorno. Y por último, mejorar las conexiones con las zonas públicas del entorno.

El presente proyecto incluye la demolición de los elementos constructivos y de los servicios que se encuentran dentro del Dominio Público Marítimo-Terrestre, la sustitución de los pavimentos y estructuras actuales por otros diseñados con un criterio estético único, y la ordenación del acceso peatonal y de estar.



Nota de prensa

Basándose en lo anteriormente expuesto, el ámbito del proyecto se define como un espacio público de uso estrictamente peatonal. La propuesta se divide en dos partes principales, por un lado, el reacondicionamiento del área actualmente ocupada por la instalación del mencionado vivero y por otro lado, la ampliación del espacio de paso al lado del puente sobre el Barranco de Sant Pere con la construcción de una pasarela metálica.

Estas actuaciones forman parte de la política del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para recuperar y mejorar el litoral español respetando las características medioambientales y paisajísticas de cada zona y facilitar el uso y disfrute de la costa a todos los ciudadanos.